Año I. Alicante 7 de Octubre de 1879. Núm. 120.

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 30 id. id
Números sueltos, 4 cuartos.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director D. Rafael Sevila, Barceló, 4, y la administrativa á D. Jaime Fuster.

PUBLICACIONES.

Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

LA UNION DEMOCRATICA.

Martes 7 de Octubre de 1879.

LA REVOLUCION VIVE.

II.

Vamos á contestar, en términos breves, á *El Eco de la Provincia*: incurre en tantos errores nuestro estimado colega, y es tan paradógico en sus escritos, que bien á pesar nuestro, nos vemos en el caso de acudir á citas legales para combatir las peregrinas afirmaciones de nuestro contrincante.

Y decimos que bien á pesar nuestro, por que á la verdad sentiríamos se nos culpara de hacer alardes de una erudicion que no poseemos ni fingimos poseer: agenos en un todo á los estudios jurídicos, hemos procurado únicamente hojear las disposiciones que vienen en apoyo de la doctrina sustentada por nuestra parte.

Hecha esta aclaracion, *El Eco* nos ha de permitir que trascribamos uno de los primeros párrafos de su trabajo:

«*La Union Democrática* está en un error si cree de buena fé lo que dice. La ley del matrimonio civil no está hoy vigente, pues quedó derogada en las primeras Córtes de la Monarquía de D. Alfonso XII, sustituyéndola la del Registro civil que es muy distinta de aquella; pues mientras en la primera se daba á los Jueces Municipales la potestad de que los contrayentes celebraran ante ellos los matrimonios, en la segunda se les quita esta facultad concedida á los Párrocos por las leyes divinas, y solo se manda á los desposados que den conocimiento de su matrimonio al Juzgado Municipal para que lo inscriban en el registro civil.»

Es decir, que para desvirtuar el efecto de nuestras palabras, para arrancar de la revolucion de Setiembre una de sus hojas mas brillantes, *El Eco* asegura que la ley del matrimonio civil no está vigente: veámoslo.

Decreto 9 de Febrero de 1875.—Art. 5.°. —«La ley 18 de Junio de 1870 queda sin efecto en cuanto á los que hayan contraido ó contraigan matrimonio canónico, el cual se regirá esclusivamente por los sagrados cánones y las leyes civiles que estuvieron en observancia hasta que se puso en ejecucion la referida ley.

Esceptúanse tan solo de esta derogacion las disposiciones contenidas en el capítulo 5.° de la misma ley, *las cuales continuarán aplicándose, cualquiera que sea la forma legal en que se haya celebrado el contrato.*

Art. 6.° Las demás disposiciones de la ley de 18 de Junio de 1870 no esceptuadas en el segundo párrafo del artículo anterior, *serán solo* aplicables á los que habiendo contraido consorcio civil omitiesen celebrar el matrimonio católico, etc.»

Mas tarde y para desvanecer las dudas que este anárquico decrete produjo, el ministro se consideró en el deber de espedir una circular en 27 de Febrero para hacer comprender á los jueces municipales «que solo pueden autorizar los matrimonios de aquellos que ostensiblemente manifiesten que no pertenecen á la Iglesia Católica.»

Tenemos pues, que sea cualquiera la forma legal en que se celebre el matrimonio, siempre es aplicable el capítulo 5.° de aquella ley que regula los derechos y deberes de los cónyuges, concede la pátria potestad á las madres y establece las relaciones jurídicas entre todos los individuos de la familia; y tenemos además que la ley sigue vigente, si bien únicamente para los que de una manera ostensible se declaren anti-católicos.

Y cuidado que no queremos discutir sobre la eficacia de un Decreto que reforma los preceptos de una ley anterior, cuestion vitalicia de derecho constitucional, concretándonos por nuestra parte á negarle al Decreto la autoridad y validez que seria menester reuniese para producir sus efectos en el órden jurídico.

Por lo demás, si el matrimonio se ha de celebrar ante los párrocos en virtud de leyes divinas ó ante los jueces municipales no es del caso averiguarlo: no estamos debatiendo las excelencias de la ley. *El Eco* se ha limitado á negar que la ley se halle hoy vigente y por tanto no hemos de tomarnos la libertad de sacar la discusion del círculo en que el mismo *Eco* la ha encerrado: si desea ampliarla no por eso nos ha de arredrar, pues nos sobran razones para probarle que aparte del carácter de sacramento, el matrimonio es un contrato civil sugeto á las evoluciones de los tiempos y á las prerogativas del poder legislativo.

En suma: el capítulo 5.° de la ley del matrimonio civil está vigente en todos los casos: la ley íntegra lo está tambien cuando los contrayentes no pertenecen á la religion católica; y aun tratándose de matrimonios entre católicos existe la obligacion de registrar la partida de casamiento en el juzgado municipal, cuya disposicion es complementaria del registro civil, sin que haya sustituido á la ley del matrimonio, como con error palpable asegura muy formalmente *El Eco de la Provincia.*

Mañana terminaremos.

La naturaleza que es tan inconstante en sus fenómenos atmosféricos, es en cuanto á las familias y á las especies igual y consecuente siempre.

El madroño, siempre madroño.

El leon rugirá eternamente en los desiertos.

Mugirá siempre el buey en las praderas y ahullará el chacal en los bosques.

Y el *cangrejo*, condenado por la mano de Dios, arrastrará su vida miserable, mordiendo las arenas de la playa para poder moverse ¡siempre atrás! con sus patas repugnantes.

¡Y todos los *cangrejos* son así!

El *cangrejo* de la mar, como el *cangrejo* de la tierra; ¡siempre atrás!

En medio de la oscuridad de los primeros siglos, un sér inteligente creó el pozo artesiano, grandioso pensamiento que aceptó la civilizacion de un país y se ejecutó con felices resultados; pero el oscurantismo atravesó el poder de los tiempos, y los pozos de Artesia quedaron como olvidados, apareciendo solamente alguno de siglo en siglo como gran meteoro de luz extraordinaria.

El siglo XIX no podia dejar en el olvido esa obra gigante que la mano del hombre conduce hasta los senos mas recónditos de la tierra, para arrancarla el tesoro que en las superficies niega; y Alicante sedienta, la desventurada Alicante que mira abrasados sus campos y contempla la miseria de su antes famosa agricultura, acudió llena de fé al gran recurso de la ciencia que no habia podido destruir el tiempo, y proyectó un pozo artesiano que pueda fertilizar la huerta que hoy hasta los extranjeros miran con dolor.

Pero la naturaleza es siempre igual en sus familias y sus especies.

Aguilas hay en nuestra zona que remontan el vuelo hasta las nubes. Pero hay tambien *cangrejos* que se arrastran en nuestra humilde arena y marchan siempre atrás.

El pozo artesiano de la huerta ha encontrado un *cangrejo.*

¡Caballeros y qué farsa!

El periódico de esta capital, que aun se llama *La Provincia*, escandalizó á Alicante y á medio mundo, con artículos y sueltos intempestivos sobre las falsificaciones de la Administracion Económica; y era tal la pasion con que escribia en aquellos críticos momentos, que hasta llegó á mostrar malignidad de sentimientos; porque sabiendo que se estaba instruyendo un sumario y un espediente gubernativo sobre el asunto, apuraba sus recursos de publicacion y parecia que al juzgado y al inspector gefe de la residencia, queria señalarles claramente el bulto de algunos empleados, hablando todos los dias de la naturaleza de sus sueldos y de sus gastos y carruajes y otras cosas tan peligrosas en aquellos dias.

Nosotros no achacábamos este mal, á los inspiradores y propietarios del periódico, no; no podiamos ni podemos creer que fueran tan allá: era la redaccion la que tocó aquel somatén de una manera tan inconsiderada para los hombres y para las familias.

Pero de pronto, como si un cubo de agua se hubiera derramado sobre la pólvora que gastaba *La Provincia*, concluyeron sus disparos y se metió detrás de muralla, con las orejas caidas como can apaleado: ¿que es esto?

Y lo gracioso, lo colosalmente chistoso es, que estimulada *La Provincia* por otros periódicos inventó la farsa (no incomode al cofrade la palabra, que no se la dirigimos por desatencion, sinó por la periodística invencion) de decir que ahora *apuntaba más alto*: ¡cuidado si es sutil la frasecilla!

Desde que dijo que apuntaba mas alto, no da un tiro en el blanco; apunta á las estrellas y dá *en los presidios.*

¡Cara hermana! Si á V. no le falta puntería, lo que la falta es pólvora: se la mojó á

V..... no sabemos cómo, el original de cierto retrato que tuvo V. la imprudencia de soltar al público; paciencia, hermana, paciencia, ahora os toca *apuntar* y *no dar*.

Decia *El Eco de la Provincia* un dia muy en sério, «*no necesitamos consejos de circunspeccion.*»

Y en el último domingo dirige á *El Graduador* un suelto tan *circunspecto* que acaba con estas líneas:

«Buena manera tiene el diario posibilista de *sacudir la pulga* para no confesar su *ignorancia*. Si *El Graduador*, revelando esta, dijo que en Alcalá la Real habia Administracion Económica sin ser verdad, él será el ignorante, sin que por ello dejen de incurrir en este calificativo *La Provincia* y demás diarios.»

¿Qué tal? Dos veces llama en seco *ignorante* á *El Graduador*; y por si acaso nos gusta el calificativo, acaba por regalárnoslo á todos los demás periódicos.

¡Caballeros! *ignorantes* nos ha llamado: ¿qué hacemos?... Nada, respetar á los sábios de ese porte y de esa cir-cuns-pec-cion.

Dice nuestro estimado colega *El Eco*, que *El Graduador* y *La Provincia*, con tanto *disparatar* (ésta es la frase, caros colegas) le recuerdan al chico que queria colocar la H., en el hueso de un melocoton.

Graciosa es la imágen, Sr. *circunspecto*; ¡pero cuidadito! no sea que con tanto..... escribir, sobre las *gabelas*, os dén los colegas el retruécano de la frasecilla y os digan que colocais la R. en los pepipos de la huerta.

¡Mucho ojo con las H. H. y las R. R.! porque suelen venir vientos tan calientes, que empañan las gafas de los que detrás de una mesita piden un tesoro por una hora de agua.

El domingo en el tren-correo salió de esta capital para la córte donde permanecerá breves dias, nuestro querido director D. Rafael Sevila.

Segun noticias de autorizado orígen, el Tribunal Supremo de Justicia ha resuelto favorablemente el recurso de casacion interpuesto por José Cerdá (a) el Baldaet, reconociendo en su vista que los hechos que ejecuta dicho individuo en la curacion de los enfermos no constituyen delito ni falta.

Tres sueltos que tomamos de *El Liberal* sobre lo convenido en París entre los Señores Salmeron, Carvajal, Ruiz Zorrilla y Martos:

«Ayer mañana á las diez regresó de Paris el Sr. D. Cristino Martos.

Sus amigos políticos habian convenido en no bajar á la estacion á recibirle, á pesar de lo cual le esperaban en ella mas de 80 personas, que le felicitaron por el satisfactorio resultado de las llamadas conferencias de Paris.

Durante la tarde y las primeras horas de la noche, se vió muy concurrida la casa del Sr. Martos por gran número de demócratas, los cuales vieron corroboradas por él mismo las noticias que dimos acerca de la completa conformidad que reina entre los demócratas que han conferenciado en Paris.

* * *

Nuestras noticias nos permiten insistir, á pesar de la negativa de un periódioco y las dudas de otros, en que se publicará el manifiesto que se ha de redactar con arreglo á las bases acordadas en Paris.

Este manifiesto no se opondrá al que publicó la Junta directiva del partido progresista-democrático, pues ya en él se preveia el caso presente, y declarábase que se renunciaria al anterior nombre en el caso de verificarse la fusion de los elementos democráticos que estuviesen acordes en unos mismos principios.

Publicado el manifiesto, constituirán el nuevo partido democrático español todos aquellos elementos políticos que muestren su conformidad con el mismo.

* * *

Segun opinion de los demócratas que tienen motivos para saber lo ocurrido en las conferencias de Paris por no haber sido extraños á ellas, las cartas que ha publicado *El Diario Español* acerca de dicho asunto, son cuentos fantásticos que solo sirven para demostrar el ingenio de su autor, pero de ningun modo para exclarecer la verdad de los hechos.

Nosotros estamos autorizados para declarar que carece en absoluto de fundamento la conversacion que supone *El Diario* tuviesen en Biarritz los señores Martos y el jóven radical á que se refiere en su número de anoche. Hablaron sí, pero en términos muy distintos de los que supone nuestro apreciable colega.

Hecha esta rectificacion, autorizadamente, debemos hacer otra, que es importante, segun informes de orígen respetable, pues que se refiere á la supuesta intervencion del presidente de la Cámara de Versalles en el acto que han llevado á cabo los Sres. Carvajal, Salmeron, Zorrilla y Martos.

Podemos asegurar que Mr. Gambeta no asistió á ninguna de las conferencias que se celebraron; y por lo tanto, son imaginarias las observaciones que, segun nuestro apreciable colega, hizo el presidente de la Cámara de Versalles á los Sres. Martos y Zorrilla.

El Diario Español comprenderá que entre las noticias que le suministra su *corresponsal* en Paris y las versiones de los amigos de aquellos demócratas, estas últimas deben merecernos mayor crédito.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
LA UNION DEMOCRÁTICA.

Madrid 5 Octubre de 1879.

Sr. Director de La Union Democrática:

Muy señor mio: Yo no sé quién habrá sido el desgraciado que ha dicho que todo en el mundo pasaba ménos una peseta falsa, que él poseia desde tiempo inmemorial; pero seguramente que esté sugeto, que no vaciló en tachar de ilegal á haber existido en nuestros benditísimos tiempos, no hubiera proferido tal queja, sirviéndole de consuelo el ver que tampoco pasaba el garrafal miedo de ciertos personajes, cuya visionaria conciencia, quizá recordando sus maldades, se finje en todos lados terribles y poderosos enemigos. Infelices de ellos, que ni áun en los dias de calma, pueden disfrutar un momento de reposo!

Y crea V., Sr. Director, que por más que torture mi cerebro, no alcanzo á comprender el por qué de ese miedo, tan mayúsculo como infundado, al parecer. La tranquilidad, es general en todo el país: ahí tenemos á Cuba, en la que, desde el glorioso tratado de Zanjou, llevado á efecto por el nunca bien ponderado general en jefe entónces, hoy presidente del Consejo de Ministros, se disfruta de una calma envidiable y de un bienestar completo; y sinó, tómese usted la molestia de preguntárselo á los ministeriales, que son los que mejor y más bien enterados están de estas cosas, y verá V. como á coro contestan, que allí no hay más que cuatro *perdidos*, sin pátria y sin hogar, y que todo cuanto se diga en contra, son patrañas é invenciones de gente descontentadiza y sin nómina.

Yo ya sé, Sr. Director, que V. dirá: y siendo así, y estando aquello pacífico, ¿por qué no pasa dia sin que se envien refuerzos y más refuerzos? Yo le diré á V. Para mí, y esta es una opinion esclusivamente mia, dichos refuerzos se envian porque en Cuba nos quieren mucho á los españoles, debido sin duda á que les otorgamos el especial favor de dejarlos sin dinero, y á que pretendemos apoderarnos de sus libertades. Esto por una parte, aunque tambien puede suceder que dichos envios obedezcan á que nuestros perínclitos gobernantes, crean que hay sobra de hombres en esta feliz nacion, que, como V. sabe, rijen inmejorablemente los liberales conservadores ó conservadores sin liberales, que tanto monta.

Repito que estas apreciaciones son de mi propia cosecha, y que no hablo por boca de ganso, vamos al decir, de ministerial.

En otra ocasion quizá pueda hacerlo, pero al presente me es de todo punto imposible, pues que, si bien es verdad que las conferencias llueven que es una bendicion de Dios, no es ménos cierto que los ministros guardan una reserva tan absoluta acerca de todo cuanto en ellas se trata, que ni áun con un fuerte laxante se conseguiria sacarles una sola palabra. Respetemos su elocuente mutismo y confiemos en que pronto acabará tanta incertidumbre.

Esto, por lo que toca á Cuba. Sinó queremos surcar los mares y preferimos tender la vista por la península Ibérica, no distinguiremos sinó libertad en abundancia, justicia, hasta haberla de sobra, y riquezas sin cuento. Que hay libertad y justicia no lo demuestran hasta la evidencia varios ejemplos recientes, acaecidos en provincias y en la misma córte: ¿Vá V. al café? Pues lo único que puede sucederle es dormir en chirona ¿Quiére V. viajar? Pues es muy fácil que á la mitad del camino se presente un inspector de esos que se llaman de órden público y no quiera que se gaste V. el dinero. ¿Tiene V. el mal gusto de caer enfermo? Pues el paternal gobierno se encarga de cuidar de V. enviándole á la cárcel. Pero nótese, y aquí de la justicia, que escepcion hecha de los enfermos y de muchos otros, á los demás se les suelta á los pocos dias de prenderlos, lo cual demuestra, que lo que el gobierno se propone es dar á entender á sus benditos súbditos, que vela constantemente para que no se agoten las fuentes de prosperidad, de sosiego y de riqueza que bullen por todas partes. Que el señor se los pague, así como tambien lo haremos nosotros cuando llegue la ocasion.

Ayer mañana como V. ya tendrá conocimiento se verificaron las vistas de las denuncias de los diarios *La Democracia* y *El Tribuno*. El señor fiscal dió muestras de que los baños habian desarrollado sus sentimientos caritativos, condenando á 20 dias al primero de dichos colegas, y á 40 al segundo. Decir que los Sres. Calvo Asensio y Azcárate, defensores respectivos de los colegas denunciados, pronunciaron brillantísimos y elocuentes discursos, seria repetir lo que todo el mundo sabe.

Voy á terminar, Sr. Dr., comunicándole una noticia que me inunda de alegria: Dentro de pocos dias estará entre nosotros el coloso del siglo, la gran figura moderna, en una palabra, D. Antonio.—Suyo.

El Corresponsal.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Lóndres 4.—La columna que manda el general Roberts llegó ayer á Zadibakab despues de haber vencido las grandes dificultades con que tropezó para los trasportes.

Numerosas fuerzas de Ghilzais reunidos en las alturas de Shaturgardan atacaron al ejército inglés, matándole cinco hombres y perdiendo ellos treinta en la refriega. Luego cortaron por dos puntos diferentes las comunicaciones.

Se ignora cual es la actitud de Cabul.

París 4.—Los ministros han sido convocados á Consejo para el próximo lúnes.

GACETILLAS.

Sr. Gobernador.—Nosotros somos alicantinos; tenemos un Sr. alcalde que es, ó debe ser, el natural representante municipal de todos los hijos de Alicante; pero no sabemos qué daño hemos podido hacerle nosotros, miseros réptiles de la prensa; lo que si sabemos es que ni nos escucha ni nos oye; y si alguna vez chillamos tanto que llega nuestra voz á sus oidos, hace justamente lo contrario de aquello que le pedimos: ¿es esto justo?

Creemos que V. S., forastero, atenderá con mas benevolencia nuestras súplicas y pronto tocaremos los resultados de su bondadoso interés.

Yo estoy enfermo, Sr. Gobernador hace ya mucho tiempo; y aunque muy pobre, porque tengo la desgracia de no ser *conservador*, tomo todas las tardes en el café Suizo un poco de Bermut con agua; bebida cara para quien como yo está; pero la tomo por medicina y es preciso buscar todos los dias los dos realillos que el brebage me cuesta.

El domingo último hacia una tarde hermosa; y yo, que ni voy á los toretes ni á diversion alguna, quise refocilarme tomando mi Bermút debajo del toldo del café Suizo,

Eran las cinco de la tarde: una brisa ligera y fresca templaba el calor y hacia delicioso aquel ameno sitio.

Me sirvieron el Bermút sobre fresca mesa de mármol; y empezé á tomarlo con la fruicion que experimentamos los pobres que carecemos de otros placeres.

Pero tuve la desgracia de colocarme dando espalda al Oeste para recibir el airecillo frescachon del Este en mi arrugado semblante; y cuando la copa del Bermút ya entre mis lábios empezaba á deleitarme...... ¡cataplum! siento caer sobre mi una granizada de agua de mar, tan sucia y tan salada que me dejó paralizado.

Una graciosa manga de riego que venia por mi espalda, manejada por un cafre, me puso de lo lindo sin decirme ¡agua vá!

¿Es esto justicia, Sr. Gobernador? Yo tenia puesta la ropita de Domingo; mi pantaloncito negro y mi levitita recien planchada: ¡cómo quedaron con el polvo y el agua! aquello era una compasion; ¡pobres cesantes! todo se les viene encima: ¡pues y el sombrero! no tengo mas que uno, Sr. Gobernador, y lo miro como

á los ojitos de mi cara. ¡Cómo me lo puso aquel regante municipal!

¡Justicia, señor, justicia! que esos rifeños que riegan, aprendan á decir siquiera ¡agua vá!

Música.—Esta noche en el paseo de Mendez-Nuñez, la de los establecimientos de Beneficencia ejecutará las composiciones siguientes:

1.° Céres.—Polka.—Lopez.
2.° Schotis.—Hernandez.
3.° Coro y aria de baritono de la ópera *Poliuto.*—Donizetti.
4.° Rondó final de la ópera *Luchia de Lammermoor.*—Donizetti.
5.° Vals jota.—L. García.
6.° Habanera.—Lopez.

A las ocho y media.

A «LA PROVINCIA»

Y

A «EL ECO DE LA PROVINCIA.»

—

Hermoso título ostenta
Y le viene á maravillas,
La Provincia, que sin *villas*,
Nos dice que representa
Lo ménos ciento cuarenta;
Pero un señor, alto y seco,
Pobre de espíritu, enteco,
Que huele á legua á *carcunda*,
Otra *Provincia* nos funda
Y nos dice que es su *Eco*.

—

¿En qué quedamos, señores?
Fuera un caso de conciencia
Reñir por la competencia
Cuando hay títulos mejores,
Por ejemplo, á mil primores
(No llevándolo esto á mal)
Sentára al más liberal,
Por su índole y destino,
El Pendon Alicantino
Y otro *El Pendon Nacional.*

—

Y honra y prez de la nacion
Fuera el señor alto y seco,
Si su periódico, *El Eco*,
Se titulara *El Pendon:*
Y hasta fuera una ilusion
Si *La Provincia* á girones
Por conquistar sus blasones
En la prensa alicantina,
Mostrára en lucha intestina
Como riñen dos *Pendones*.

Una gran verdad.—Una elocuente leccion á nuestra indolencia pátria.

Estamos en el boulevard Montmartre.

Varios españoles emigrados ven llegar á otro compatriota con flamante é inusitado trage.

—He hallado una leccion de castellano bien pagada, se adelantó á decir para responder al movimiento general de asombro que su presencia produjo; pero ¡qué vergüenza para nuestra pátria! Oid lo que me ha ocurrido.

El dueño de una fábrica preparadora de envolturas para los embutidos, me ha llamado para que le enseñe á toda prisa el español. He ido y he encontrado un vasto establecimiento situado en las afueras, con numerosos obreros en los vastos departamentos, colgando de todos los techos ondas interminables de visceras animales y vejigas, y despidiendo, por cierto, un tufillo poco agradable. El dueño me recibió en un elegante despacho, indepediente de los talleres, y me dijo:—«España me toma casi todos los productos de mi fábrica: he proyectado un viaje por ella para celebrar contratos, y á la vuelta desarrollaré las proporciones de esta industria, que pronto me hará millonario.

Enseñanza: los españoles comen los embutidos de Extramadura, de Leon, de Galicia y de la Rioja, envueltos en las visceras de las reses que los habitantes de Paris consumen.»

¡Y tanto como se habla de los vicios y corrupciones de esta poblacion! ¿Quién es aquí el mas digno? ¿El que de tantas leguas de distancia se enriquece sobre la incuria de los españoles ó los que aguardan del extranjero la baratura de un producto por no emprender la concurrencia de análogas explotaciones?

Estaba loco.—En el bergantin goleta *Oria* que manda el conocido marino Sr. Sendagorta, sucedió un percance muy sério en su travesía de Santander á Puerto-Rico.

Llevaba un pasajero que, por lo visto, padecía de enagenacion mental, y cuando ménos lo pensaba el capitan Sendagorta, vióse un dia acometido por él, puñal en mano, infiriéndole varias heridas en la cabeza y el cuello. A los gritos del capitan acudieron varios marineros, con los que arremetió tambien el loco, hiriendo á dos ó tres, uno de bastante gravedad, de una puñalada en el pecho.

El fin de la tragedia rápidamente representada en el *Oria* fué que el demente corrió huyendo para no ser cogido; y como la carrera que el buque ofrecia era corta, se arrojó al mar sin que volviera á vérsele.

Siempre lo mismo.—En la corrida de novillos verificada el mártes último en Alboraya (Valencia) uno de los bichos cogió á un individuo apodado *Gorra*, ocasionándole una herida grave.

COMUNICADO.

—

Sr. Director de LA UNION DEMOCRÁTICA.

Muy Sr. mio: he de merecer de su fina atencion, se sirva disponer la insercion del adjunto comunicado en el periódico de su digna direccion favor por el cual le anticipa la gracia su atento S. S. Gerónimo Morales.

Mucho tiempo he vacilado hacer público la curacion radical de la Neorosis en la mandíbula inferior izquierda que me hacia sufrir lo que no es decible, llevada á cabo por el profesor dentista y sub-inspector del ramo D. Antonio Espuch.

Mi vacilacion tenia un origen, una causa racional y justa conocida como me es la modestia del Sr. Espuch, perdóneme éste señor haga público mi agradecimiento por sus desvelos para conmigo. No está por desgracia la sociedad tan sobrada de almas benéficas y corazones generosos para que rasgos de verdadera caridad queden envueltos en el misterio.

El Sr. Espuch, mas bien que profesor ha sido para conmigo un verdadero ángel tutelar, los dolores, señor Director, por mi padecidos no son para contarlos; bástele á V. saber que durante tres meses consecutivos no he podido conciliar el sueño á causa de los agudos dolores que esperimentaba. El Sr. Espuch ha combatido la enfermedad en su origen y gracias á su plan curativo, he visto recobrada la salud perdida, lo que viviré eternamente agradecido. Para conseguir este resultado tuvo el Sr. Espuch que estraer tres muelas y dos esquirlas pertenecientes á las paredes alreolares de dicha mandíbula, renunciando á los correspondientes honorarios por su asistencia facultativa. ¿No es esto digno de que se haga público? ¿No merece el Sr. Espuch haga saber su desinteresado proceder? ¡Ah! de seguro que no habrá una persona de buenos sentimientos que responda en sentido negativo, y como quiera que yo soy de los que creen que el agradecimiento es anejo á toda persona bien nacida, aun á trueque como ya he dicho en otro lugar de este comunicado, de herir la modestia del Sr. Espuch hago público su proceder, que no dudo será elogiado por toda persona imparcial.

Soy de V. con este motivo su atento S. S.

Gerónimo Morales.

Alicante 6 Octubre 1879.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de Riegos de la huerta de Alicante.

D. José Pascual del Pobil y Mártos, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante:

Hago saber: que desde el dia 1.° al 12 inclusive de Octubre próximo estarán espuestas al público en la portería de las oficinas de està Direccion, en tres listas de electores, elegibles y con derecho á concurrir á las Juntas generales, que previenen los artículos 12, 13 y 49 del reglamento del Sindicato, á fin de que en el espresado término puedan hacer los interesados las reclamaciones oportunas de inclusion y exclusion de las mismas, de conformidad á lo que se dispone en el artículo 16 de dicho reglamento.—Alicante, 30 Setiembre 1879.—José P. del Pobil.

—

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante:

Hace saber: que desde el dia 3 al 11 de Octubre próximo y de conformidad al artículo 8.° del reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril de 1849, se espenderán en la oficina de esta Direccion, los albalaes para la tanda 2.ª del corriente año comun cobrándose el impuesto de 10 céntimos de peseta por minuto de agua, para gastos ordinarios con arreglo á los reglamentos vigentes.—Alicante 30 Setiembre 1879.—José P. del Pobil.

—

D. José Pascual del Pobil y Martos, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde la publicacion del presente edicto queda abierta la recaudacion en las oficinas de esta Direccion del tercer dividendo del impuesto correspondiente al mes de la fecha para atender á la perforacion del pozo artesiano segun la autorizacion de la junta general de regantes celebrada el dia 27 de Julio, la cual tendrá efecto desde el 1.° al 31 del actual.

Alicante 1.° de Octubre 1879.—José P. del Pobil.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 41 palmos.—Pared descubierta, 94 id.—De cieno, 61 id.—Entra 1[4 hila, floja.—Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 5 de Octubre de 1879.—El Director, José P. del Pobil.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL HECTÓGRAFO.

Aparato para copiar cartas, manuscritos, música, dibujos, planos, etc.

Se escribe con cualquier pluma y sobre cual quier papel.

El procedimiento es sumamente sencillo.

60 ú 80 copias en diez minutos.

No hay necesidad de prensa, ni tampoco de humedecer el papel.

Indispensable para las Oficinas de gobierno, Ministerios, Institutos militares, Diputaciones, Ayuntamientos, Arquitectos, Ingenieros, Abogados, Notarios, Bancos, Periodistas, Editores, Comerciantes, Fabricantes, etc., etc.

Su precio 132 reales vellon.

Venta esclusiva para la provincia.

Depósito en el Centro Comercial y de Negocios de *Juan Calatayud y Comp.ª*, Castaños, 12. —Alicante.

Nota.—A los pedidos se acompañará el importe, siendo de cuenta del que los haga, el coste de remision para fuera de la Capital.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

Á LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD (*marca*).—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calla Mayor, 13, 15 y 17.

Quincalla.

Maletas.	Corta plumas
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujías.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquíes.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

LIMONADA PURGANTE

DE CITRATO DE MAGNESIA.

preparada por

DON JOSÉ CÁRLOS BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por eso merece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo á los niños que á los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas á la dósis de 3 á 12 onzas, segun la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos á nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento la *limonada de citrato de magnesia.*

CLAVAZON,

puntas de Paris, acero de Trieste, hojas de lata dulce, estaño en barritas, perdigones, plomo en galápagos y planchas, alambre de hierro y de laton, bugias superfinas y estearina de todas clases, completo surtido en paqueteria, drogas y perfumeria.

Martinez Herrero y Compañia, sucesores de Ribera Guarner hermanos, Mayor 23, (cuatro esquinas).

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantia de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puérto-Rico y Mitia.

Depósito: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y *Sucursal*, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

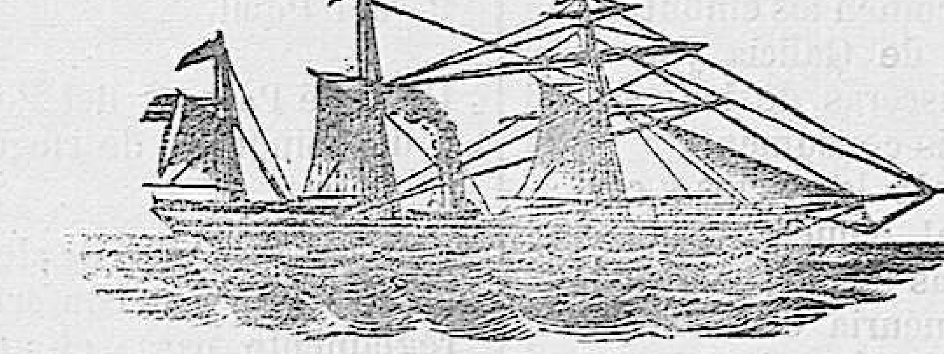
VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

ALICANTE, CETTE Y MARSELLA,

POR LOS VAPORES

GALLIA	PROVINCIA
MASSILIA	LUTETIA
TOURAINE	SYRIA



Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Princesa, 26.

NOTA.—Esta Compañia, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacias á precios reducidos.

SERVICIO REGULAR

ENTRE ALICANTE, ALTEA JÁBEA Y ARGEL.

El magnífico Vapor de 11 millas de marcha

LUIS MARTINEZ

(BUENAVENTURA.)

Sale de ALICANTE para ARGEL con escalas en Altea y Jábea los dias 4, 14 y 24 de cada mes y de Altea y Jábea para Argel los dias 5, 15 y 25 de cada mes.

Admite carga y pasajeros.

CONSIGNATARIOS.—Alicante, D. Juan Mas Dols.—Altea, D. Juan Martinez y Comp.ª y Jábea, D. A. Bolufer é hijo.